

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA: CBI-002-2015	Página 1 de 2	
	COMITÉ DE BIOÉTICA PARA LA INVESTIGACION	Martes, 12 de Mayo de 2015 Hora: 1:00 p.m.	

LUGAR Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico “Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

PARTICIPANTES

Ángela María Wilches	Representante de la Facultad del Medio Ambiente
Nazly Vargas Hernández	Representante de la facultad Tecnológica
Pilar Infante Luna	Representante de la Facultad Ciencias y Educación
Camilo Ramírez Triana	Representante de la facultad de Artes
Javier Corredor Corchuelo	Contratista CIDC
Leyda Catherine Lancheros	Contratista CIDC

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. APROBACIÓN DEL ACTA CBI-01 DE 2015
3. PLAN DE ACCIÓN 2015
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista y se verifica que existe el quórum necesario para dar inicio a la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ACTA CBI-01 DE 2015

En la medida en que se hicieron los ajustes indicados por los miembros del Comité en relación con el Acta CBI No. 01-2015, remitida previamente a través de correo electrónico para revisión, se decide aprobarla para su publicación en la página web del CIDC, previa firma del documento por parte del Presidente del Comité.

3. PLAN DE ACCIÓN 2015

El contratista Javier Corredor informa a los miembros del comité que la presente sesión tiene como fin definir el plan de acción del Comité para este año, a partir las propuestas de sus miembros y del CIDC. Al respecto, la docente Pilar Infante expone la importancia de divulgar la existencia del comité de Bioética a través de un evento formal en cada facultad de la Universidad, el cual permita dar a conocer a los investigadores las labores que desempeña el presente comité. En razón a esto, la docente Ángela Wilches, resalta que el problema radica en la falta de estrategias de divulgación del comité de Bioética en los proyectos curriculares; propone pensar en estrategias para suplir esta falencia, al igual que mantener la comunicación con los coordinadores de investigación y dar a conocer la importancia de los avales del presente comité. En este punto, interviene la docente Nazly Vargas apoyando la propuesta e indicando que como primera medida se debe tener en cuenta diferentes aspectos del Comité y posterior a ello llevar a cabo el evento, el cual deberá contar con diferentes factores para su realización como lo es; el presupuesto, la magnitud del evento, la fecha de realización, y los temas a tratar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CBI-002-2015	Página 2 de 2	 CIDC
	COMITÉ DE BIOÉTICA PARA LA INVESTIGACION	Martes, 12 de Mayo de 2015 Hora: 1:00 p.m.	

El docente Camilo Ramírez, apoya la idea de llevar a cabo el evento, expresando que debe ser planificado y que debe cautivar a los asistentes al evento. Referente a lo anterior, el Contratista Javier Corredor indica que sería pertinente dar a conocer el Comité de Bioética a los coordinadores de los comités de investigaciones de cada facultad, mediante una reunión de las dos instancias para dar a conocer las funciones, conformación, la importancia, y en qué situaciones se debe solicitar el concepto del comité. Respecto a esto, la Docente Nazly Vargas manifiesta la importancia de que las facultades de la universidad tengan acceso al link del Comité de Bioética a través de sus páginas web, toda vez que algunas facultades no acataron la solicitud realizada con anterioridad.

Por otro lado, la Docente Pilar Infante expone la idea de, previo a la realización del evento, analizar e identificar los vacíos que se presentan al interior del comité de Bioética, revisando lo que se ha hecho hasta el momento en cuanto a normatividad, para proponer iniciativas que subsanen esos vacíos. El contratista Javier Corredor comparte la posición de la profesora Infante y propone ajustar la resolución 693 del 8 de noviembre del 2012 “*Por el cual se establece el comité de Bioética para la Investigación en la Universidad Distrital*”, entre otras cosas porque se está trabajando una iniciativa para modificar el Estatuto de Investigaciones de la Universidad y es importante incluir el comité en dicho documento y analizar si el comité debe ser un órgano de carácter definitivo y si su función principal si corresponde a la señalada en el artículo segundo de la citada resolución. Finalmente, el docente Camilo Ramírez anota que como función del comité debe ser relevante hacer una pedagogía en el sentido de establecer claramente cuáles son los proyectos de investigación que pueden ser estudiados por parte del comité.

Decisión: Atendiendo las anteriores consideraciones, los miembros del CBI deciden que antes de llevar a cabo el evento de difusión discutido en esta sesión, es necesario realizar un balance de su gestión revisando lo que se ha hecho hasta el momento para proponer acciones que permitan organizar ciertos aspectos relacionados con su funcionamiento y resultados, antes de llevar a cabo el citado evento.

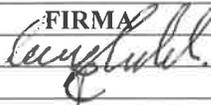
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El contratista Javier Corredor propone retomar temas como la Circular sobre el “*permiso marco de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica*” toda vez que no se ha aprobado, y analizar los actos administrativos relacionados con el comité, así como su reglamento; de igual manera, propone que dentro de los términos de referencia en las convocatorias del CIDC del próximo año se le pida a los investigadores incluir dentro de sus propuestas, los protocolos de investigación y consentimiento informados, de ser el caso. El docente Camilo Ramírez considera necesario que el investigador elabore una declaración voluntaria al respecto, y la docente Pilar propone elaborar un formato para este tema. Finalmente el CIDC propuso pedir la creación de una cuenta de correo electrónico que facilite la recepción de las solicitudes que sean dirigidas al Comité.

Se programa la sesión del próximo comité, el día dieciséis (16) de Junio de 2015, en el horario de 1 a 2 p.m.

FIRMA DE APROBACION DEL ACTA


NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN
Presidente del Comité y Director del Centro de Investigaciones
y Desarrollo Científico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Leyda Lancheros Cendales	Contratista CIDC	
REVISÓ	Javier Corredor	Contratista CIDC	